



**Ayuntamiento  
De Aceuchal**

Sello de Registro:

## PLAN DE EMPLEO SOCIAL 2015

Al amparo del Decreto 287/2015, de 23 de octubre.

SEGUNDA CONVOCATORIA: PROGRAMA I

### SOLICITUD PARA ACCEDER A LA SELECCIÓN 7 PUESTOS DE PEÓN DE USOS MÚLTIPLES Y MANTENIMIENTO

#### 1. DATOS DEL SOLICITANTE

| NIF        | NOMBRE Y APELLIDOS        | TFNO DE CONTACTO |
|------------|---------------------------|------------------|
|            |                           |                  |
| DOMICILIO: | <b>ACEUCHAL (Badajoz)</b> |                  |

#### 2. CIRCUNSTANCIAS PERSONALES Y SOCIO-FAMILIARES ALEGADAS:

| MARQUE LO QUE PROCEDA ( SI o NO)   |  |
|--|--|
| PERSONA DESEMPLEADA DE LARGA DURACIÓN <b>SIN</b> PRESTACIONES ECONÓMICAS   |  |
| PERSONA PERCEPTORA DE RENTA BÁSICA EXTREMEÑA DE INSERCIÓN  |  |
| ALQUILER DE VIVIENDA HABITUAL (con contrato debidamente formalizado), <i>EXCEPTO VIVIENDAS SOCIALES</i>                        |  |
| HIPOTECA SOBRE VIVIENDA HABITUAL   |  |
| RIESGO DE DESAHUCIO POR IMPAGO ALQUILER/HIPOTECA DE VIVIENDA HABITUAL  |  |
| HIJOS/AS MENORES DE 16 AÑOS CONVIVIENDO CON EL/A ASPIRANTE   |  |
| FAMILIA MONOPARENTAL CON HIJOS MENORES DE 16 AÑOS CONVIVIENDO CON EL/A ASPIRANTE   |  |
| VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO (con documentación acreditativa)  |  |
| EXISTENCIA DE PERSONA CON DISCAPACIDAD/DEPENDENCIA EN LA UNIDAD FAMILIA (debidamente valorados por los organismos competentes) |  |

#### 3. DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL/A INTERESADO/A

##### DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD

I. Que cumplo con los requisitos exigidos en el art. 11 del Decreto 287/2015 de 23 de octubre, por el que se regula el Plan de Empleo Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Segunda Convocatoria/Programa I.

II. Que los datos relacionados en la presente instancia y todo lo que acredito en la documentación anexa, son ciertos.

IV. Que he leído las Bases de la presente convocatoria publicadas con fecha 16 de Mayo de 2016, las acepto y solicito formar parte de la misma.

V. Que autorizo al SSB del Ayuntamiento de Aceuchal para recabar de los organismos pertinentes la información necesaria para comprobar los extremos referidos al cumplimiento de requisitos y emitir el informe valorado según lo preceptuado en el art. 11.2 del Decreto 287/2015.

Aceuchal, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2016

Fdo: \_\_\_\_\_

Financiado por:





**Ayuntamiento  
De Aceuchal**

## DOCUMENTACION ADJUNTA A LA SOLICITUD:

- Fotocopia compulsada DNI del solicitante
- Certificado SEPE que acredite no percepción de prestaciones por el solicitante (**901 11 99 99**)
- Certificado INSS que acredite no percepción de prestaciones por el solicitante
- INFORME DE VIDA LABORAL ACTUALIZADO, de TODOS los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años.
- Fotocopias de nóminas, prestaciones, pensiones, etc. que acrediten los ingresos netos percibidos durante los últimos 6 meses (de NOVIEMBRE DE 2015 A ABRIL de 2016, ambos inclusive) por todos los miembros de la unidad familiar
- Fotocopia compulsada del contrato de alquiler y tres últimos recibos de éste (*excluidas las viviendas sociales*)
- Justificantes de préstamo hipotecario
- Documentación acreditativa de ser víctima de violencia de género
- Documentación acreditativa de ser familia monoparental
- Fotocopia compulsada de Certificado de Discapacidad y/o de Valoración de Dependencia
- Fotocopia compulsadas de contratos de trabajo superiores a 3 meses de duración en las categorías relacionadas con las funciones a desempeñar en los puestos convocados: *albañilería, pintores, limpiadores, barrenderos, fontaneros, electricistas, conductores de maquinaria/camiones.*
- De oficio, por parte del Ayuntamiento se adjuntará a cada una de las instancias, Certificado Municipal de Convivencia y Certificado Municipal de bienes rústicos y urbanos referidos al solicitante y a todos los miembros de su unidad familiar, así como certificado de percepción de prestaciones de Junta de Extremadura.
- Otra:

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero PLAN DE EMPLEO SOCIAL, cuya finalidad es la tramitación de proceso de selección de personal, al servicio de esta Administración Pública, y podrán ser cedidos a otros órganos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es el Excelentísimo Ayuntamiento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación.

Financiado por:

